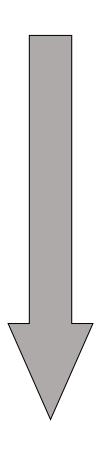


COMUNICADO Nº 140/2022

| FECHA: | 06/06/2022 |
|-------------|---|
| RAMA: | SUPERIOR ARTÍSTICA |
| EMITE: | SECRETARÍA DE ASUNTOS DOCENTES DE AVELLANEDA |
| DESTINO: | DIRECTIVOS / SECRETARIOS / DOCENTES |
| ОВЈЕТО: | CONVOCATORIAS POR DIFÍCIL COBERTURA CORRESPONDIENTE A LA ESCUELA DE MÚSICA POPULAR DE AVELLANEDA. |
| TRANSCRIBE: | Área Comunicados |

SECRETARIA DE ASUNTOS DOCENTES DE AVELLANEDA DIFUNDE LAS SIGUIENTES CONVOCATORIAS POR DIFÍCIL COBERTURA DE LA ESCUELA DE MÚSICA POPULAR DE AVELLANEDA DE LAS ASIGNATURAS QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:



Provincia de Buenos Aires Dirección General de Cultura y Educación Subsecretaria de Educación Dirección de Educación Artística ESCUELA DE MUSICA POPULAR DE AVELLANEDA



INSTITUCIÓN: ESCUELA DE MUSICA POPULAR DE AVELLANEDA

ASUNTO:

DIFÍCIL COBERTURA

AREA:

PIMP - PEM - IMP - Fo.Ba.

ASIGNATURA:

EDI Inclusión y Discapacidad

CICLO LECTIVO:

2022

DIFUSIÓN:

06/06//22 al 13/06/22

INSCRIPCIÓN:

14/06/22 al 20/06/22

ASISTENCIA TÉCNICA: 13/06/22 a las 17 Hs.

ENTREVISTA: a confirmar

CONDICIONES:

Los aspirantes deberán presentar al momento de la inscripción un Proyecto Pedagógico que se acompañará de un archivo con Antecedentes Profesionales y Educacionales completos, Incluyendo fotos de DNI y títulos si los tuviera. En la evaluación del proyecto se tendrán en cuenta la coherencia y claridad del diseño, pautas de acreditación y criterios de evaluación, relación entre contenidos y propuestas de actividades, estrategias de intervención didáctica, objetivos y fundamentación de lo expuesto.

En las instancias de entrevista y demostración práctica el aspirante deberá demostrar amplio dominio de los contenidos de la asignatura, así como coherencia y claridad en las ideas propuestas en relación a la función educativa a la que aspira. En la evaluación de los proyectos y en el criterio de selección de los aspirantes se tomarán como eje los lineamientos académicos y pedagógicos del Área.

La documentación deberá enviarse a coberturas@empa.edu.ar consignando en el asunto, en mayúsculas, nombre de la asignatura y área de la misma.

El envío debe constar solo de dos (no más de dos) archivos en formato PDF: Uno con el proyecto pedagógico y otro con los antecedentes y documentación requerida.

Las pautas y programas de la asignatura, guía para la elaboración del proyecto y Disposición Nº 10/20, entre otras, que describen el marco normativo, se adjuntan a la presente convocatoria, y estarán a disposición de los aspirantes en la página de la Escuela: www.empa.edu.ar o en la Biblioteca de la escuela - email: biblioteca@empa.edu.ar

La Institución ofrecerá una instancia de asesoramiento para la elaboración de los proyectos pedagógicos, destinado a todos los aspirantes que deseen participar: por zoom al siguiente enlace: ID de la reunión: 580 680 1986 / Código de acceso: EMPA- Vínculo:

https://us02web.zoom.us/i/5806801986?pwd=THBxNIVKL3FyRWhNd3FPd0kwS3pzUT09

COMISIÓN EVALUADORA

Titulares

Suplentes

Directivo:

NAVARRO, CLAUDIO

FREYRE, PABLO / ZINO, PATRICIA

Par docente

PASTOR, GABRIELA

MEROLLA, ALBERTO

Par docente externo:

GODOY, CLAUDIA

SXYN, FEDERICO

Alumno:

ROMERO, FEDERICO

prot

SEBASTIÁN

REYRE

A POPULAR

Velez Sarsfield 680 - TE: 4203-5772

http://www.empa.edu.ar E-mail: empa@empa.edu.ar

oad Paez Ayre a Educación Artistica smilo Avellaneda

de Inspección General DGC yE.